

<http://www.minec.gob.sv/el-salvador-suscribira-esta-semana-el-tratado-de-libre-comercio-entre-corea-del-sur-y-c-a/>



El Salvador suscribirá esta semana el Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y C.A.

19/02/2018 09:37 AM

El Ministro de Economía, Tharsis Salomón López, suscribirá en nombre del gobierno del El Salvador el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, durante una ceremonia que se llevará a cabo este miércoles 21 de febrero en la ciudad de Seúl, a la que asiste junto a sus homólogos de la región y delegaciones de empresarios de los países Parte del Acuerdo Comercial.

Paralelamente se realizará un foro de promoción de negocios, para que los empresarios asistentes identifiquen oportunidades de negocios e inversión en el marco de este Tratado.

Centroamérica había buscado una negociación con Corea del Sur desde el año 2012; sin embargo, las negociaciones tomaron un decidido impulso a partir de reunión que el Ministro Tharsis López sostuvo con el Embajador de Corea del Sur ante la OMC, en septiembre de 2014.

Las negociaciones se lanzaron oficialmente el 18 de junio de 2015 en la ciudad de Houston, Texas, y se desarrollaron a lo largo de siete rondas, alcanzando un acuerdo que es ejemplo de cómo se puede lograr un adecuado balance entre abrir nuevas oportunidades de mercado para los productos salvadoreños y, al mismo tiempo, atender las sensibilidades de los sectores productivos nacionales.

Por primera vez, se logra en un acuerdo comercial un acceso sin límite de cuota para azúcar cruda y acceso inmediato sin aranceles para el café oro y los medicamentos. Para las preparaciones de café y el atún en conserva se logró un acceso en plazos cortos de tres años. Asimismo, se incluyen productos como néctares, calzado de plástico, boquitas insufladas, entre otros.

Por su parte, Corea del Sur obtuvo preferencias arancelarias para el ingreso de bebidas a base de aloe, productos de alta tecnología, vehículos y autopartes, productos de línea blanca, entre otros.

Asimismo, se acordaron reglas de origen que responden a la estructura productiva nacional y regional, principalmente en el sector textil y de confección, en donde las reglas de origen fortalecen la integración de esta cadena productiva y estimulan nuevas inversiones en este rubro.

Con este Acuerdo también se busca fortalecer la cooperación coreana en algunas áreas específicas como la agricultura, ciencia y tecnología, comercio y desarrollo sostenible, entre otras. Cabe señalar que Corea ya está brindando apoyo en la implementación de los centros de innovación y desarrollo tecnológico empresarial.

Actualmente, Corea del Sur está apoyando proyectos dirigidos a sectores estratégicos como textiles y confección, plásticos y medicamentos, identificados en la Política de Transformación Productiva.

Las empresas coreanas establecidas en El Salvador generan más de 7,500 empleos y acumulan inversiones por US\$ 40.6 millones. Dichas empresas se ubican principalmente en los sectores de textil y confección, plástico y papel.